



Libertad y Orden

República de Colombia



Gobernación
de Norte de
Santander

000077

Decreto No. _____ de 2022

(24 ENE 2022)

"Por el cual se realiza una incorporación de recursos del balance de libre destinación en el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Gastos del Departamento Norte de Santander, de la vigencia fiscal 2022"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial la contemplada en el Artículo 43 de la Ordenanza N°0008 del 21 de diciembre de 2021, y

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con el artículo 43 de la Ordenanza N°0008 del 21 de diciembre de 2021, se autorizó al Señor Gobernador del Departamento Norte de Santander, para incorporar al Presupuesto General del Departamento de la Presente vigencia fiscal, recursos, rendimientos y excedentes de cualquier clase, provenientes de la Nación y otras entidades que se requieren para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental y el funcionamiento de la Administración Departamental.

Que, de acuerdo con los saldos de los recursos asignados en la vigencia 2021, y según constancias el Tesorero General del Departamento Norte de Santander el DR JAIME ASDRUBAL AVILA MORENO existe saldos correspondientes a recursos libre destinación por la suma total de (\$38.725.512.645,54) **TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTI CINCO MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON 54 CENTAVOS**

De los cuales en el Decreto N°000064 de 19 de Enero de 2022 se incorporaron la suma de (\$5.153.053.734,87) **CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON 87 CENTAVOS** quedando un saldo por incorporar de recursos de Libre financiación de (\$33.572.458.910,67) **TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS CON 67 CENTAVOS**, los cuales permitirán financiar las apropiaciones asignadas a los siguientes proyectos en la vigencia 2022 para cumplir con la inversión y ejecución de **BPIN 2020004540118 CONSTRUCCION PARTICIPATIVA DE UN NUEVO MODELO EDUCATIVO CON VISION 2050 Y LA FIRMA DEL PACTO DE LA EDUCACION QUE LO ADOPTE PARA EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, **BPIN 2021004540037 APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA PROMOCIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER DESDE UAN PERSPECTIVA DE LA ATENCIÓN INTEGRAL NORTE DE SANTANDER**, **BPIN 2020004540008 APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DIVULGACION Y PROMOCION DE LA GESTION PUBLICA A TRAVAES DE LA OFICINA DE PRENSA DEL DPTO NORTE DE SANTANDER** Y **BPIN 2021004540154 APOYO EN LA ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS INTERVENTORIA Y SUPERVISION DE OBRAS CIVILES DE ORDEN TERRITORIAL Y NACIONAL DE NORTE DE SANTANDER**, **BPIN 2021004540144 FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y ASOCIATIVA DE LOS MUNICIPIOS Y SUBREGIONES NORTE DE SANTANDER**, **BPIN 2021004540157 APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO A LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA SECRETARIA DE VÍCTIMAS, PAZ Y POSTCONFLICTO PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER** NORTE DE SANTANDER, **BPIN 2021004540189 APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO QUE REALIZA LA**



Libertad y Orden

República de Colombia

000077



Gobernación de Norte de Santander

Decreto No. _____ de 2022

(24 ENE 2022)

"Por el cual se realiza una incorporación de recursos del balance de libre destinación en el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Gastos del Departamento Norte de Santander, de la vigencia fiscal 2022"

SECRETARIA DE VÍCTIMAS, PAZ Y POSTCONFLICTO EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER y BPIN 2021004540174 APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA MEMORIA HISTÓRICA AL SERVICIO DE LA INNOVACIÓN Y LA PRODUCTIVIDAD DE LA SECRETARIA DE VÍCTIMAS, PAZ Y POSTCONFLICTO EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER .

Que, del saldo de los recursos del Balance correspondiente a Libre destinación mencionado en el párrafo anterior se incorpora la suma de (\$ 2.350.000.000,00) DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: INCORPORAR en el Presupuesto Ingresos General del Departamento Norte de Santander vigencia 2022 el valor de (\$ 2.350.000.000,00) DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS.

, así:

NIVEL CENTRAL		FUENTE	ATRIBUTO
1	Ingresos		
1.2	Recursos de capital		
1.2.10	Recursos del Balance		
1.2.10.02	Superávit fiscal	1.3.3.0.00 - RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	2.350.000.000,00

TOTAL DEL INGRESO

\$ 2.350.000.000,00

ARTÍCULO SEGUNDO: INCORPORAR en el Presupuesto de Gastos general del Departamento Norte de Santander vigencia 2022 el valor de (\$ 2.350.000.000,00) DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS, en el Presupuesto General del Departamento Norte de Santander para la vigencia de 2022, así:

NIVEL CENTRAL

		FUENTE	ATRIBUTO	VALOR
22	EDUCACION			
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media			
0700	Intersubsectorial Educación			
2020004540118	CONSTRUCCION PARTICIPATIVA DE UN NUEVO MODELO EDUCATIVO CON VISION 2050 Y LA FIRMA DEL			

Handwritten signature



Libertad y Orden

República de Colombia



Gobernación
de Norte de
Santander

000077

Decreto No. _____ de 2022

(24 ENE 2022)

"Por el cual se realiza una incorporación de recursos del balance de libre destinación en el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Gastos del Departamento Norte de Santander, de la vigencia fiscal 2022"

	PACTO DE LA EDUCACION QUE LO ADOpte PARA EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER			
2201047	Servicios de apoyo a la implementación de modelos de innovación educativa			
2	Gastos			
2.3	Inversión			
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.3.3.0.00 - RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION		130.000.000,00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN			
4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas			
1500	Intersubsectorial Desarrollo Social			
2021004540157	APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO A LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA SECRETARIA DE VÍCTIMAS, PAZ Y POSTCONFLICTO PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER NORTE DE SANTANDER			
4101023	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas			
2	Gastos			
2.3	Inversión			
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.3.3.0.00 - RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION		308.000.000,00
2021004540189	APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO QUE REALIZA LA SECRETARIA DE VÍCTIMAS, PAZ Y POSTCONFLICTO EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE			



Libertad y Orden

República de Colombia



Gobernación
de Norte de
Santander

000077

Decreto No. _____ de 2022

(24 ENE 2022)

"Por el cual se realiza una incorporación de recursos del balance de libre destinación en el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Gastos del Departamento Norte de Santander, de la vigencia fiscal 2022"

	SANTANDER			
4101073	Servicio de apoyo para la generación de ingresos			
2	Gastos			
2.3	Inversión			
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.3.3.0.00 - RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION		156.000.000,00
2021004540174	APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA MEMORIA HISTÓRICA AL SERVICIO DE LA INNOVACIÓN Y LA PRODUCTIVIDAD DE LA SECRETARIA DE VÍCTIMAS, PAZ Y POSTCONFLICTO EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER			
4101031	Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado			
2	Gastos			
2.3	Inversión			
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.3.3.0.00 - RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION		36.000.000,00
4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar			
1500	Intersubsectorial Desarrollo Social			
2021004540037	APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA PROMOCIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER DESDE UAN PERSPECTIVA DE LA ATENCIÓN INTEGRAL NORTE DE SANTANDER			
4104020	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad			
2	Gastos			



Libertad y Orden

República de Colombia



Gobernación
de Norte de
Santander

000077

Decreto No. _____ de 2022

(24 ENE 2022)

"Por el cual se realiza una incorporación de recursos del balance de libre destinación en el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Gastos del Departamento Norte de Santander, de la vigencia fiscal 2022"

2.3	Inversión			
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.3.3.0.00 - RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION		120.000.000,00
45	GOBIERNO TERRITORIAL			
4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial			
1000	Intersubsectorial Gobierno			
2020004540008	APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DIVULGACION Y PROMOCION DE LA GESTION PUBLICA A TRAVAES DE LA OFICINA DE PRENSA DEL DPTO NORTE DE SANTANDER			
4599025	Servicios de información implementados			
2	Gastos			
2.3	Inversión			
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.3.3.0.00 - RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION		550.000.000,00
2021004540154	APOYO EN LA ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS INTERVENTORIA Y SUPERVISION DE OBRAS CIVILES DE ORDEN TERRITORIAL Y NACIONAL DE NORTE DE SANTANDER			
4599031	Servicio de asistencia técnica			
2	Gastos			
2.3	Inversión			
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.3.3.0.00 - RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION		600.000.000 ,00



Libertad y Orden

República de Colombia



Gobernación de Norte de Santander

000077

Decreto No. _____ de 2022

(24 ENE 2022)

"Por el cual se realiza una incorporación de recursos del balance de libre destinación en el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Gastos del Departamento Norte de Santander, de la vigencia fiscal 2022"

2021004540144	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y ASOCIATIVA DE LOS MUNICIPIOS Y SUBREGIONES NORTE DE SANTANDER			
4599031	Servicio de asistencia técnica			
2	Gastos			
2.3	Inversión			
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.3.3.0.00 - RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION		450.000.000,00

TOTAL DEL GASTOS

\$ 2.350.000.000,00

ARTICULO TERCERO: La Administración Departamental enviará a la Asamblea del Departamento Norte de Santander y a la Contraloría General del Departamento Norte de Santander copia del presente decreto, dentro de los cinco (5) días siguientes a su expedición. Conforme lo señala el parágrafo del Artículo 43 de la Ordenanza N°0008 de 2021.

ARTICULO CUARTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

24 ENE 2022

San José de Cúcuta, a los

Silvano Serrano Guerrero

SILVANO SERRANO GUERRERO

Gobernador

Revisó: Dr. Oscar Guillermo Gerardino Astier, secretario de Hacienda
Revisó: Dra. Adriana Boada Argüello, Profesional Especializado
Revisó: Dra. María Eugenia Navarro- Asesor Contable Externo
Elaboró: Ana Milena Duplat Hernández-Profesional Especializado Externo